



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

POR EL FUTURO DE LA MOVILIDAD EN ZARAGOZA

La deficiente prestación del servicio del Transporte Público urbano en bus, la falta de calidad del mismo, la necesaria reorganización, los conflictos que la concesionaria no ha sabido gestionar generando graves perjuicios a las personas usuarias, la cuestionada prórroga de dicha concesión, la conexión Este-Oeste de la ciudad que continua sin ser enfrentada con seriedad y evidentemente pendiente, y en definitiva la sensación de abandono de un modelo que era prácticamente unánime en la ciudad a favor de un modelo de movilidad sostenible en lo económico, en lo social y en lo medioambiental al que podríamos sumar un largo etcétera de razones demuestran un claro deterioro y retroceso de la situación de la movilidad en Zaragoza.

Por todo ello instamos al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento a las demandas contenidas en la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º.- Abordar la conexión Este-Oeste de la ciudad a través de la segunda línea del tranvía como una actuación previa para poder afrontar los problemas de movilidad de la misma.

2º.- En el ínterin, exigir una verdadera reordenación de líneas de bus, más allá de modificaciones puntuales a modo de parche, que den racionalidad a la red actual.

3º.- Diseñar un gran nodo intermodal dentro de la ciudad, en el entorno de la antigua estación del Portillo, que conecte la futura L2 del tranvía, la red de bus urbano y del área metropolitana, el cercanías, la red de carriles bici, etc.) que permita avanzar hacia una ciudad más humana, amable y sostenible.

4º.- Recuperar el espíritu del PMUS que contiene estrategias válidas para:

- reducir al máximo el tráfico privado priorizando siempre el Transporte Público,
- dar protagonismo al peatón, pacificando y peatonalizando paulatinamente calles y zonas de la ciudad,
- potenciar el uso de la bicicleta desarrollando del Plan Director de la bicicleta
- ganar en seguridad, sacando a los VMPs y cualquier tipo de vehículos de las aceras minimizando posibles obstáculos, todo ello en el marco de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana que parece ser cuestionada.

5º.- Abogar por la defensa hasta ahora incuestionable de la Agenda 2030 como enmarque de todas las políticas, incluidas las de la Administración Local

6º.- Implantar, de forma irrenunciable, una Zona de Bajas Emisiones ambiciosa alejada de oscuros planteamientos que pretenden obviar dicha figura, con la pacificación de grandes zonas semi peatonalizadas, mejorando la calidad del aire y la salud de la población. El derecho a la salud es un derecho fundamental, un derecho a proteger que debe estar por encima de todo, que no dejaremos de reivindicar y exigir desde la FABZ. Por ello, exigimos que se cumpla el plazo (mes de junio) para la implantación de la ZBE con garantías suficientes.

Zaragoza, a 13 de abril de 2024